

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29346 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se publica la Resolución de la Directora de la Agencia por la que se desestima el recurso administrativo de alzada número 2009/0009.*

A propuesta de la Secretaría General de esta Agencia, la Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea ha resuelto, con fecha 12 de junio de 2009, desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Alberto Francisco dal Balcon Bertolini, con N.I.E. núm. X-09885551-J, contra la resolución de la Dirección de Seguridad de Aeronaves de 3 de noviembre de 2008.

Tras haberse intentado en dos ocasiones la notificación a D. Alberto Francisco dal Balcon Bertolini sin haber sido posible su práctica, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Por ello, se comunica al interesado que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, sita en el Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, n.º 67, Despacho A - 542, 28071 Madrid (Teléfono 91 597 76 37).

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, el interesado podrá comparecer en esta Agencia en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, para el conocimiento del contenido íntegro de dicha resolución y dejar constancia de tal conocimiento.

Madrid, 20 de agosto de 2009.- La Instructora de Expedientes Sancionadores, Yolanda Sánchez Araque.

ID: A090063263-1